

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
ATENCIÓN PSICOLÓGICA									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 3							
Atención especializada en psicología, intervención de crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico, permite a las mujeres que viven de violencia, identificar las diferentes formas de violencia presentes en su vida, así la posibilidad de desarrollar habilidades personales y emocionales que favorezcan las acciones que requieren tomar para salir del ciclo de violencia.									
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 78 Y 137 REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 40,41,42 Y 43 LEY DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 34 FRACCIÓN I LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 8 FRACCIÓN 11 Y ART. 18 REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES ART. 4,5 Y 6 BANDO MUNICIPAL EN LOS ART. 124,125 Y 126							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO X	DIRECCIÓN WEB:	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Ser una persona que se encuentre en situación de violencia de género de cualquier tipo o modalidad.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Presentarse en la Dirección de Equidad de Género y Apoyo a la mujer. 2.- Identificación oficial vigente		N/A Si	N/A 1	Artículo 24, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	Artículo 24, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	Artículo 24, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Presentarse en la Dirección de Equidad de Género y Apoyo a la mujer.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Inmediato							
COSTO:		\$ Gratuito Fundamento Jurídico: Bando municipal en los Art. 124,125 y 126							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		Cuando no se da respuesta a una solicitud en un plazo máximo de 15 días.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Equidad de Género y Apoyo a la mujer.				Dirección de Equidad de Género y Apoyo a la mujer.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		María Asunción Solís Campos			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San José	MUNICIPIO:	Ecatzingo		
C.P.:	56990	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 4.00 pm Sábado de 9:00 am a 1:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
044	5581629297	N/A	N/A	serv235d@gmail.com asuncionsolis160875@yahoo.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	C2 Y CENTRO NARANJA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. CARMEN ROMERO AMARO				
DOMICILIO:	CALLE:	LAS CRUCES	NO. INT. Y EXT.:	No.1	
COLONIA:	San José	MUNICIPIO:	Ecatzingo		
C.P.:	56990	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24/7		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597 044	1091769-1091180 5581629297	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS/DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me recetaran algún medicamento?				
RESPUESTA:	No, si fuera necesario se canalizará a la unidad psiquiátrica con un médico especialista que emitirá el diagnostico correspondiente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las terapias serán de por vida?				
RESPUESTA:	No, el profesionista brindara el tratamiento adecuado dependiendo de la naturaleza del caso.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario ser constante en mis terapias?				
RESPUESTA:	Si de lo contrario se afecta el tratamiento o procedimiento que se realiza.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>GOBIERNO DE</p> <p>ELABORO:</p>  <p>C. MARIA ASUNCION SOLIS CAMPOS DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO Y APOYO A LA MUJER</p> <p>INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES H. Ayuntamiento Municipal Administración 2022 - 2024</p>	<p>GOBIERNO DE</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. MARIA ASUNCION SOLIS CAMPOS DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO Y APOYO A LA MUJER</p> <p>INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES H. Ayuntamiento Municipal Administración 2022 - 2024</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/01/2024</p>
--	--	--